



Resolución del Órgano de selección de la Convocatoria de 1 de junio de 2026, de proceso selectivo para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de sustitución por interinidad en el Consulado General de España en París con la categoría de ordenanza, por la que se aprueban y publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo previsto en la base 4 de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda:

Primero.- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos (páginas 2 y 3 de este documento), que se podrá consultar en el tablón de anuncios del Consulado General de España en París y en su página web <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/paris/es/Consulado/Paginas/Oferas-de-empleo.aspx> o www.cgeparis.org.

Segundo.- En la relación de excluidos se indica en cada caso el motivo de inadmisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución (hasta el 19 de junio de 2026 inclusive), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha relación se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

La falta de presentación de la documentación de méritos que el candidato/a desee que se valoren en la fase de concurso no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto que será valorado con cero puntos. Lo que se recuerda a los efectos de que los candidatos puedan aportarla en el plazo de subsanación.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba de la fase de oposición el día **23 de junio, a las 11:30 horas**, en los locales de la **EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARÍS**, situada en **22, Avenue Marceau, 75008, París**.

Se ruega la máxima puntualidad. Para la realización de la prueba, los aspirantes deberán acudir con documento identificativo (DNI o pasaporte) y bolígrafo azul o negro propio. No se admitirá la entrada a la prueba una vez comenzada.

En París, a 12 de junio de 2026

El Órgano de Selección:

VOCAL SUPLENTE

Beatriz Bañuelos Martínez

PRESIDENTE

Eloísa Moreiro González

SECRETARIO

Marcos Veiga Saco



Relación provisional de admitidos

CANDIDATOS ADMITIDOS			
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte
1	Albarracín Jáuregui	Adriana Patricia	*4387*
2	Alcocer Espina	Manuel	*1346*
3	Álvarez Pérez	Aarón	*4577*
4	Chen Pan	Ying	*2202*
5	Dahhaoui El Barni	Zayneb	*9489*
6	Espinosa Carreño	María Piedad	*4803*
7	García Henríquez	Ana Desirée	*1439*
8	Goñi Delzangles	Maidier Vicenta	*1384*
9	Hidalgo Hidalgo	Francisco	*4368*
10	Ilea Moldovan	Aurora Cristina	*4793*
11	Loza Zúñiga	Gloria Evelyn	*3292*
12	Martínez Redondo	Gonzalo	*1160*
13	Núñez Gutiérrez	Natacha	*8603*
14	Padilla García	Paula	*4485*
15	Pérez Fernández	Miguel Ángel	*8896*
16	Romero Rabadán	Francisco Javier	*2450*
17	Santos Vicente	Yolanda	*7810*
18	Sola Ureña	María José	*5639*
19	Ukhajdaraj Olejnik	Charlotte	*1299*



Relación provisional de excluidos

CANDIDATOS EXCLUIDOS				
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte	Causas exclusión subsanables
1	Contreras Perales	Andrea	76050726F	Falta anexo III
2	González Blanco	Sonia	71025064Y	Falta DNI y CV